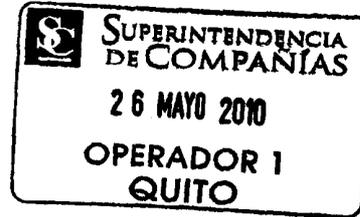


162 995

Quito, marzo 15 del 2010

Señores
**ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
DISTRIFOOD S.A.**
Presente



De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de **DISTRIFOOD S.A.** y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, publicadas en el R.O. No. 44 de 13 de octubre de 1992, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Se reviso las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y considero que los Administradores han cumplido en forma razonable con las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Como datos significativos dentro del ejercicio fiscal 2009 se pueden considerar La venta de la totalidad de acciones por parte de los Accionistas Fundadores señores Henry Valenzuela y Eduardo Bossano a favor de Teddy Frank Crow Soriano y Tanya Elisa Palacios Solorzano.

2. Procedimiento de control interno

La Compañía cuenta con una adecuada organización y procedimientos establecidos para control de sus bienes y operaciones, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en dichos procedimientos.

La Administración y la empresa encargada de la parte Contable, prestaron su colaboración en la entrega de libros sociales, registros contables y demás documentación de respaldo que fue requerida para el cumplimiento de la revisión de información necesaria en la presentación de este informe, en conformidad a lo que establece el art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

3. Registros legales y contables

La **EMPRESA DISTRIFOOD S.A.** Es una Sociedad Anónima constituida en la ciudad de Quito Ecuador mediante escritura pública del dos de julio del dos mil nueve, cuyo objeto social principal es la compra, venta, exportación, importación, distribución y comercialización de licores, bebidas no alcohólicas, bebidas energizantes y todo tipo de tabacos y accesorios para su consumo.

Las cifras indicadas en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2009, corresponden a los registrados en los libros contables, y presentan en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía, con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes.

Los Estados Financieros arrojan una pérdida del ejercicio de \$ 2.642.40, se debe considerar que al ser una compañía creada en julio del dos mil nueve, no cumplió con el punto de equilibrio programado, razón por la cual generó pérdida en el ejercicio económico motivo del presente informe.

De lo expuestos anteriormente y al presentar este informe basado en la revisión de cuentas, desconozco que existan actos dolosos.

En mi opinión los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009 de DISTRIFOOD S.A., presentan razonablemente su situación económica y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado. Los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías de nuestro país, aplicables a las compañías sujetas a su control.

Atentamente

CPA. Lic. Betty Palacios

